

Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020

OBJETIVOS GENERALES

Contribuir a mejorar la comprensión de la Unión, de su historia y diversidad.

Fomentar la ciudadanía europea y mejorar las condiciones para la participación ciudadana y democrática.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilizar sobre la memoria histórica, la historia y los valores comunes y la meta de la Unión de promover la paz, sus valores y el bienestar de sus gentes, estimulando el debate, la reflexión y el desarrollo de redes

Estimular la participación democrática y cívica, para comprender mejor el proceso de elaboración de las políticas de la Unión, promoviendo oportunidades de compromiso social e intercultural y voluntariado.

PRIORIDADES ANUALES

Serán fijadas cada año en el Plan de trabajo (Web EACEA)

Estructura del Programa 2014-2020:

Reducción a 2 capítulos:

Capítulo 1: Memoria Histórica

Capítulo 2: Compromiso democrático y participación ciudadana

+ Acción Transversal - Valorización:

Mejorar la sostenibilidad y aprovechar los resultados

Todas las acciones deben estar COFINANCIADAS

Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020

Capítulo 1: “Memoria histórica”

Tipos de proyectos: Reflexión sobre las causas de regímenes totalitarios; conmemoración de víctimas; otros momentos históricos e hitos de la historia reciente; acciones que fomenten la tolerancia, la comprensión mutua, el diálogo intercultural y la reconciliación, de cara a la construcción de un nuevo futuro, con especial atención a las jóvenes generaciones.

Proyectos con enfoque multidisciplinar (actividades, socios y participantes). Investigación, educación no formal, debates públicos, exposiciones, etc.

Los Proyectos deben tener escala transnacional y dimensión europea.

Prioridades 2014:

- Centenario del inicio de la 1GM
- 25º aniversario de la caída del muro de Berlín
- 10º aniversario de la ampliación de la UE a Europa Central y Oriental

--

Tipo de organización solicitante: Autoridades públicas locales y regionales, u organizaciones sin ánimo de lucro, incluidas organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de supervivientes, organizaciones culturales, juveniles, educativas y de investigación, así como asociaciones de ciudades hermanadas.

Duración máxima: 18 meses

Nº mínimo de socios: No obligatorio (Se otorgará preferencia a proyectos transnacionales)

Lugar de las actividades: en cualquier país participante en el Programa.

Subvención máxima: 100.000 € (a tanto alzado, incluidas actividades preparatorias)

Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020

Capítulo 2: “El compromiso democrático y la participación ciudadana”

Tipos de proyectos: Actividades con participación cívica en especial directamente vinculadas a las políticas de la UE, concretamente en el proceso de formulación de las mismas.

Proyectos e iniciativas que promuevan actividades de entendimiento mutuo, la solidaridad, el aprendizaje intercultural, el compromiso social y el voluntariado.

Acciones sostenibles y duraderas.

Prioridades 2014:

- Elecciones al Parlamento Europeo en mayo (participación, desde una perspectiva amplia)

Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020

Capítulo 2.1: Hermanamiento de ciudades

Apoyo a proyectos que reúnan a amplias gamas de ciudadanos de ciudades hermanadas para tratar temas específicos de interés europeo y en relación con la agenda política europea (según prioridades anuales).

Promover la participación cívica y en los procesos de formulación de las mismas, oportunidades para el compromiso social y el voluntariado.

--

Tipo de organización solicitante: Municipios y sus comités de hermanamiento, otras organizaciones sin ánimo de lucro que representen a las autoridades locales.

Socios: Mínimo de 2 países.

Participantes: Mínimo 25 invitados (=internacionales)

Presupuesto: Máximo 25.000 € (a tanto alzado)

Periodo: Máxima duración del encuentro: 21 días

Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020

Capítulo 2.2: Redes de ciudades

Apoyo a proyectos multilaterales de hermanamientos y redes para desarrollar una cooperación temática y a largo plazo en torno a temas de interés común.

Se valorará:

- Complementariedad de las actividades en torno a temas de interés común
- Diseño y selección de grupos definidos por temática
- Sostenibilidad de futuras acciones

--

Tipo de organización solicitante: Municipios, comités de hermanamiento, federaciones, asociaciones y otras organizaciones sin ánimo de lucro que representen a las autoridades locales.

Como Socios pueden participar otras asociaciones de la sociedad civil.

Socios: Mínimo de 4 países (al menos 1 de la UE)

Participantes: Mínimo de 30% participantes invitados

Presupuesto: Máximo de 150 000 € (a tanto alzado)

Actividades: Mínimo de 4 acciones por proyecto

Periodo: Máximo de 24 meses

Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020

Capítulo 2.3: Proyectos de la sociedad civil

Proyectos transnacionales en los que participan directamente los ciudadanos. Encuentros que faciliten el debate, la información y la participación en el proceso de formulación de políticas en ámbitos relacionados con el programa. Promover el voluntariado, la implicación ciudadana y la solidaridad.

Debe incluir al menos 2 de los siguientes tipos de actividades:

- Promoción y compromiso social y solidaridad: fomentar el debate en derechos y responsabilidades de los ciudadanos de la UE.
- Recogida de opiniones: recopilar opiniones de los ciudadanos respecto a un tema específico (enfoque abajo- arriba)
- Voluntariado

--

Tipo de organización solicitante: organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, culturales y de investigación.

Socios: (además de las mencionadas) autoridades públicas locales y regionales y comités de hermanamiento y redes.

Socios: Mínimo de 3 países

Presupuesto: Máximo de 150.000 € (a tanto alzado, incluidas actividades preparatorias)

Periodo: Máximo de 18 meses

Programa Europa con los Ciudadanos 2014-2020

Acción de Valorización 2014-2020

Acción horizontal sin convocatoria abierta

(labor directa de la EACEA/ la CE)

–Desarrollar habilidades y competencias entre los grupos de interés del programa (Capítulos 1 y 2)

–Actividades de formación (resultados, buenas prácticas, etc.)

–Actividades de difusión: PECs, Puntos Europeos de Ciudadanía

Eje 1: Dinamizar la innovación y la competitividad

OE (Objetivo Específico) 1: Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera.

OE 2: Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales, mejora calidad de agua y valorización de residuos gracias a la cooperación.

Tipología de acciones (OE 1):

- Planificación estratégica en materia de innovación
- Puesta en marcha y aplicación de herramientas de innovación para su transferibilidad en el territorio
- Sensibilización y difusión de la innovación en el territorio

Tipología de acciones (OE 2):

- Preservación y calidad de las aguas
- Valoración de los residuos
- Eficacia del uso de recursos naturales

Dotación financiera OE1+OE2: 40,9 M€ (21,62%)

OE 3: Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional.

Tipología de acciones (OE 3):

- Planificación estratégica en materia empresarial que apoyen el desarrollo de mecanismos de trabajo conjunto, especialmente, la internacionalización.
- Aplicabilidad de modelos en el ámbito empresarial que favorezcan la cooperación.

Dotación financiera OE3: 8,9 M€ (4,70%)

Propuesta POCTEFA 2014-2020

Eje 2: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos

OE 4: Acompañar la adaptación de los territorios al cambio climático.

Tipología de acciones:

- Conocimiento de los efectos del cambio climático.
- Sensibilización y concienciación.
- Puesta en marcha de medidas en el territorio.

Dotación FEDER OE4: 10,7 M €.

OE 5: Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de riesgos naturales.

Tipología de acciones:

- Mejora del conocimiento sobre riesgos naturales del territorio.
- Sensibilización y concienciación de la población.
- Puesta en marcha de medidas en el territorio.

Dotación FEDER OE5: 17,8 M €.

Eje 3: Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales

OE 6: Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible.

Tipología de acciones:

- Acciones conjuntas de gestión y revalorización del patrimonio natural y cultural.
- Estrategias transfronterizas en materia de turismo.

Dotación FEDER OE6: 24,9 M €.

OE 7: Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos.

Tipología de acciones:

- Coordinación y gestión de espacios naturales.
- Estrategias conjuntas y planes de protección de la biodiversidad.
- Lucha contra especies invasoras y riesgos sanitarios.
- Acciones para preservar la calidad del agua y el medio acuático.

Dotación FEDER OE7: 23,14 M €.

Eje 4: Favorecer la movilidad de los bienes y de las personas

OE 8: Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de las personas y de las mercancías.

Tipología de acciones:

- Descongestión de los principales ejes de circulación transfronteriza.
- Mejora de la oferta de transporte transfronterizo por la interoperabilidad de los sistemas de transporte colectivo.
- Promoción de la utilización de modos de transporte ligeros y de nuevas prácticas de desplazamiento a escala transfronteriza.
- Trabajo sobre la movilidad turística y desarrollo de alternativas a la utilización del automóvil.

Dotación FEDER OE8: 24,9 M €.

Eje 5: Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios.

OE 9: Promover el potencial endógeno, el desarrollo de sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo para mejorar el acceso al empleo.

Tipología de acciones:

- Mejor conocimiento recíproco del mercado de trabajo.
- Cooperación en el terreno de la formación.
- Acompañamiento hacia el empleo transfronterizo.

Dotación FEDER OE9: 12,5 M €.

OE 10: Mejorar el acceso a los servicios

Tipología de acciones:

- Oferta en infraestructuras sociales y sanitarias.
- Inclusión social y mejora del acceso a los servicios públicos de proximidad.

Dotación FEDER OE10: 14,2 M €.